



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de diciembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.319/93

RES.634-FCS/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Jefe de Biblioteca, solicita la adquisición de estanterías metálicas; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la compra de dicho material, a los fines de cubrir la / falta de las mismas que se observa en Biblioteca, como asimismo, en el nuevo lugar que ocupará en el futuro.

Que dada la proximidad del cierre del ejercicio económico 1993, no secuenta con tiempo necesario para realizar esta compra, por lo que se solicitaron tres presupuestos a firmas del ramo, de plaza.

Que la cotización de la firma Herrajes ABC SRL., a pesar de cotizar a menor precio, no se ajusta a las necesidades, resolviéndose en consecuencia, adjudicar a Estanterías Pacheco, con domicilio en: Ibazeta 837- SALTA, por la suma total de PESOS: UN MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 1.720,00), por cubrir en un todo las necesidades requeridas.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.c) pto.3) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: PACHECO ESTANTERIAS, con domicilio en: Ibazeta 837- SALTA, lo provisto por Factura Nº 005325, por la suma total de \$ 1.720,00 (pesos: Un mil setecientos veinte).

ARTICULO 2.- IMPUTAR la presente suma a la Partida: Inc. 4-Princ.3-Parc.7: EQUIPOS / DE OFICINA Y MUEBLES, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de: Contado contra entrega, estipulada en Ord.de Compra.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEPHONE
SECRETARIA

Lic. MONICA COCCERIO DE CORDERO
DECANO